

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTRO TECNICOS Nº 277 01/06/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO

0 2 1111 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

1258

VISTOS:

- La solicitud presentada por don OMAR RODRIGO GONZALEZ VASQUEZ, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Técnico N° 75 de fecha 27/05/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- c) El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Díario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- e) La Resolución de la Contratoría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- t) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION,

- ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JORGE VERA TOLEDO

ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA

DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPĆ/Icv. <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- OMAR RODRIGO GONZALEZ VASQUEZ

PASAJE SAMO ALTO Nº 655

QUILICURA

DE REGISTROS TECNICOS

RATIFICADA

COORDIN

KATIFICADA

0 8 JUN. 2011

FIRMA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago, Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl

1